

Empleador Suspende Al Empleado Invocando Su Propio Concurso

EMPLEADOR SUSPENDE AL EMPLEADO INVOCANDO SU PROPIO CONCURSO Notificamos que por quiebra de la empresa y conforme el artículo 196 de ley 2522, queda suspendido por el término de sesenta (60) días. QUEDA/N FORMALMENTE NOTIFICADO/S. ...(lugar, fecha, nombre o razón social de la empresa o sociedad remitente, nombre y apellido del firmante y cargo, tipo de documento de identidad, número y firma)